



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de julio de 2021 a las 11:00 h.

Lugar de celebración

Entorno digital/Sesión a distancia.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Luis Fernández Martínez, Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo

SECRETARIA

Dña. Josefa Domínguez Medero, Jefa de Negociado de Contratación

VOCALES

Dña. Angela Serrano Jiménez, Secretaria del Distrito por ausencia de la titular.

Dña. M.ª Eugenia Montes Marchesi, Jefe de Servicios a la Ciudadanía de la JMD.

Dña. M.ª Aránzazu Ruiz Muguruza, Interventora Delegada

D. Pedro Díaz Benito, Jefe de Departamento de Contratación JMD

Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 300-2020-00867-S5 - aprobación acta sesión anterior
- 2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. Lote 1.
- 3.- Otros: 300/2020/00867-S6 - Toma de conocimiento informe objetivo Lote 2.
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. Lote 2.
- 5.- Propuesta adjudicación: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. Lote 2.
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes. Lote 2.
- 7.- Aprobación de acta: 300/2020/00867-S6 - aprobación acta sesión actual

Se Expone

Constituida la mesa se procede a tomar conocimiento de los asuntos que integran el orden del día, comenzando por el primero de los previstos que se refiere a la aprobación del Acta S5 de la sesión anterior de fecha 22 de julio de 2021. Leída y sometida a votación, el acta es aprobada por unanimidad.

Se continúa con el siguiente punto del orden del día 2.- Apertura de Requerimiento de



documentación: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes correspondiente al lote 1.

Se toma conocimiento de la siguiente documentación presentada por la empresa Limpiezas Royca como propuesto para la adjudicación.

INDICE DE DOCUMENTOS:

Bastanteo de poder
 Certificado ROLECE acreditativo de la clasificación.
 Certificado AEAT
 Certificado Seguridad Social
 CIF
 Declaración de adscripción de medios
 Carta de pago
 DNI
 Documentación póliza
 Documentación vehículos
 Documento mejora contrato
 Documentos mejoras medioambientales
 Escrituras
 Certificado alta IAE
 Pago IAE
 IBI Oficinas y almacén
 Reiteración compromiso de mejoras.

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación y tras la comprobación de lo adecuado de la misma a lo requerido, la mesa de contratación considera que la documentación presentada por la empresa es correcta. Asimismo, se toma conocimiento del informe favorable presentado por los servicios técnicos correspondientes sobre la adscripción de medios materiales y personales, así como la comprobación de oficio de que el licitador no aparece como deudor tributario del Ayuntamiento de Madrid.

Por el servicio técnico se ha observado que la oferta realizada contiene un error en el cálculo del IVA, circunstancia que es conocida por la mesa de contratación y se procede a la correcta determinación del importe de adjudicación. Se transcribe a continuación el informe técnico emitido:

“A petición de la mesa de contratación, en referencia al contrato del asunto, se realiza aclaración respecto al importe de adjudicación del mismo, debido a que al realizar el informe de ajuste por anualidades del importe de adjudicación, se ha detectado que en la oferta presentada por el licitador, se ha calculado de forma incorrecta el importe del IVA.

*La empresa Limpiezas Royca, S.L., propuesta como adjudicataria del contrato del asunto, presenta oferta por importe de **3.607.092,00** euros. Este importe supone una **baja** respecto al precio base de licitación (4.098.968,04 euros) del **11,9999969%**. El importe base de licitación con IVA es de 4.958.960,12 euros. Para calcular el importe de adjudicación con iva, aplicamos el porcentaje de baja a este importe, siendo por tanto el presupuesto de adjudicación resultante de **4.363.885,06** euros con el iva incluido. El desglose correspondiente a lo anteriormente expuesto, según el tipo de IVA, es el siguiente:*



	PRESUPUESTO BASE DE LICITACION	PRESUPUESTO ADJUDICACION
Servicio Limpieza	4.091.775,20 €	3.600.762,30 €
Contenedores Higiénicos	7.192,84 €	6.329,70 €
Total PBL	4.098.968,04 €	3.607.092,00 €
IVA (21%)	859.272,79 €	756.160,08 €
IVA (10%)	719,28 €	632,97 €
TOTAL	4.958.960,12 €	4.363.885,06 € "

Por todo ello la mesa de contratación concluye que el requerimiento efectuado ha sido atendido y se considera la documentación completa y que, previo informe de fiscalización a la adjudicación por parte de la Intervención de la JMD de Fuencarral El Pardo, procede proponer al órgano de contratación la siguiente propuesta de resolución:

“**Adjudicar** por procedimiento abierto, el “Lote nº 1 COLEGIOS PÚBLICOS del contrato de SERVICIO DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE CONTENEDORES HIGIÉNICO-SANITARIOS DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES, ADSCRITOS AL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO (2 LOTES), a la entidad **CIF: B28081057 LIMPIEZAS ROYCA, S.L.**, por TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVENTA Y DOS EUROS (3.607.092,00), al que corresponde por IVA la cuantía de SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (756.793,06 €), totalizándose la oferta en CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (4.363.885,06 €), de acuerdo con la propuesta formulada por la mesa de contratación de fecha 13 de julio de 2021, y a los informes técnicos de valoración de fecha 8 y 12 de julio de 2021 que se publican en el perfil de órgano contratante, por ser el empresario que ha presentado la mejor oferta, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares”.

A continuación, y conforme con el orden del día, se procede con el punto 3.- Otros: 300/2020/00867-S6 - -que se corresponde con la toma conocimiento del informe emitido sobre la aplicación del criterio objetivo correspondiente al Lote 2.

RESUMEN VALORACIONES CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES

LOTE 1: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO Y REPOSICION DE CONTENEDORES HIGIENICO-SANITARIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES -EXPEDIENTE 300/2020/00867																						
LICITADOR	OFERTA ANORM. BAJA	PUNTUACION OFERTA ECONOMICA (VI)				MEJORAS EN LOS SERVICIOS					ACCION FORMATIVA PERSPECTIVA DE GENERO		INCORPORACION DE PERSONAS DESEMPLEADAS		SERVICIO LAVADO CORTINAS CENTRO ESPECIAL EMPLEO		MEJORAS AMBIENTALES				TOTAL PUNTOS	
		OFERTA (B)	BAJA MN. (B min)	BAJA MAX. (B max)	PUNTOS	HORAS LIMPIADORES (MAX. 15 PUNTOS)			HORAS ESPECIALISTA (MAX. 5 PUNTOS)	PUNTOS	SINO	PUNTOS	SINO	PUNTOS	SINO	PUNTOS	BOLSAS BASURA COMPOSTABLES		DESINFECTANTES ECOLOGICOS			PUNTOS
						HORAS	15,00	HORAS									5,00	SINO	2,50	SINO		
ASCAN SERVICIOS URBANOS	NO	4,83%	4,83%	11,90%	14,86	15.000,00	15,00	5.000,00	5,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	54,86
CLECE, S.A.	NO	11,90%	4,83%	11,90%	35,00	5.000,00	5,00	0,00	0,00	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	60,00
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.	NO	11,86%	4,83%	11,90%	34,98	15.000,00	15,00	5.000,00	5,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	74,98
LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	NO	7,00%	4,83%	11,90%	25,85	15.000,00	15,00	5.000,00	5,00	20,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	65,85
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	NO	9,58%	4,83%	11,90%	32,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	52,95
SACYR FACILITIES, S.A.	NO	9,11%	4,83%	11,90%	32,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	2,50	SI	2,50	5,00	52,03
MEDIA DE LAS BAJAS OFERTADAS		8,98%																				

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://www-2.madrid.es/verificacoinfo/cover/CoverCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY60374173286567>

Firmado por: JOSEFA DOMINGUEZ MEDERO
Cargo: JEFE NEGOCIADO CONTRATACION
Fecha: 29-07-2021 13:36:03

Firmado por: JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ
Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO
Fecha: 29-07-2021 13:40:59

Seguidamente se procede a conocer del punto 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 300/2020/00867 - Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes correspondiente al lote 2.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 14.86 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 20.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

CIF: A80364243 CLECE, S.A:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 35 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 5.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

CIF: A33123498 LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 34,98 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 20.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

CIF: A28396604 LIMPIEZAS CRESPO, SA.:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 25,85 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 20.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

CIF: a19001205 ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 32,95 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 0.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar

una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.

- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

CIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.:

- 2.- OFERTA ECONÓMICA. que obtiene una puntuación de 32,03 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 3.- MEJORAS EN LOS SERVICIOS (BOLSA DE HORAS): Servicio Básico y Servicio Especialista que obtiene una puntuación de 0.0 puntos. Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 4. ACCIÓN FORMATIVA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO: Por el compromiso de realizar una acción formativa en materia de igualdad que obtiene una puntuación de 5 puntos. Motivo: conforme el informe técnico emitido.
- 5. INCORPORACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por el compromiso de emplear un porcentaje de personas desempleadas que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 6. REALIZACIÓN EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DEL SERVICIO ANUAL DE LAVADO O LIMPIEZA EN SECO Y PLANCHADO DE CORTINAS Y VISILLOS que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.
- 7. MEJORAS MEDIOAMBIENTALES: Por el compromiso de utilizar determinados productos que obtiene una puntuación de 5.0 puntos Motivo: Conforme el informe técnico emitido.

Realizadas las valoraciones correspondientes la mesa de contratación procede con el punto 5- Propuesta adjudicación: 300/2020/00867 del Lote 2- Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos y Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, en dos Lotes.

La Mesa de contratación observa que en el informe emitido y, concretamente, en el cuadro correspondiente a la clasificación, se ha puesto por error que se corresponde con el Lote 1 cuando se corresponde con el Lote 2.

LOTE 1: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SUMINISTRO Y REPOSICION DE CONTENEDORES HIGIENICO-SANITARIOS DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES -EXPEDIENTE 300/2020/00867

Nº	LICITADOR	CRITERIOS NO VALORABLES	CRITERIOS VALORABLES	TOTAL
1	LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS, S.A.	22,50	74,98	97,48
2	LIMPIEZAS CRESPO, S.A.	15,50	65,85	81,35
3	CLECE, S.A.	8,70	60,00	68,70
4	SACYR FACILITIES, S.A.	14,20	52,03	66,23
5	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	8,20	52,95	61,15
6	ASCAN SERVICIOS URBANOS	4,00	54,86	58,86

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Lote 2: Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Edificios Municipales adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Orden: 1 NIF: A33123498 LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 22.5

Total criterios CAF: 74,98

Total puntuación: 97,48

Orden: 2 NIF: A28396604 LIMPIEZAS CRESPO, SA.

Total criterios CJV: 15.5

Total criterios CAF: 65,85

Total puntuación: 81,35

Orden: 3 NIF: A80364243 CLECE, S.A

Total criterios CJV: 8.7

Total criterios CAF: 60,00

Total puntuación: 68,70

Orden: 4 NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.

Total criterios CJV: 14.2

Total criterios CAF: 52,03

Total puntuación: 66,23

Orden: 5 NIF: A19001205 ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA

Total criterios CJV: 8.2

Total criterios CAF: 52,95



Total puntuación: 61,15

Orden: 6 NIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL

Total criterios CJV: 4.0

Total criterios CAF: 54,86

Total puntuación: 58,86

A la vista de lo anterior la mesa de contratación acuerda, de conformidad con lo establecido en la cláusula 30 del PCAP y del art. 150.2 de la LCSP, elevar al órgano de contratación la adopción de la siguiente propuesta de resolución:

“**PRIMERO:** Aceptar la propuesta de clasificación realizada por la Mesa de contratación en relación con el expediente 300/2020/00867 del Lote 2: Limpieza y suministro y reposición de contenedores higiénicos sanitarios de los Colegios Públicos adscritos al Distrito de Fuencarral-El Pardo, de acuerdo con el siguiente orden:

- Orden: 1 NIF: A33123498 LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.
Propuesto para la adjudicación
- Orden: 2 NIF: A28396604 LIMPIEZAS CRESPO, SA.
- Orden: 3 NIF: A80364243 CLECE, S.A
- Orden: 4 NIF: A83709873 SACYR FACILITIES, S.A.
- Orden: 5 NIF: A19001205 ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA
- Orden: 6 NIF: B39866199 ASCAN SERVICIOS URBANOS SL

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la cláusula 30 del PCAP, requerir a la empresa CIF: A33123498 LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A., clasificada en primer lugar, la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación establecida en la cláusula 30 del PCAP”.

A estos efectos deberán presentar, en el plazo de 10 días hábiles desde el recibo de la notificación:

- La documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP.
- Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente por importe de **86.798,39 euros**, referido al 5% del precio final ofertado, IVA excluido conforme lo establecido en el apartado 12 del Anexo I del PCAP.
- La suscripción de las pólizas que se indican en el apartado 14 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.
- Documentación acreditativa de las circunstancias referidas en la declaración responsable sobre:
 - a. Capacidad de obrar
 - b. Bastanteo de poder

c. Solvencia económica financiera y técnica profesional por los medios que se relacionan en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.

d. En su caso, la documentación que acredite la habilitación empresarial, si así se ha exigido en el apartado 10 del Anexo I del pliego.

e. En el caso de tratarse empresa extranjera declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

f. Referente a las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

✓ Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición referida al ejercicio corriente o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

✓ Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

✓ Además, el propuesto adjudicatario no deberá tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Madrid. La Administración Local, de oficio, comprobará mediante los datos obrantes en la Tesorería el cumplimiento de dicha obligación.

✓ Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.

- Cualquier otra documentación que resulte exigible según el contenido de los Pliegos.

La presente acta será leída y aprobada por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Josefa Domínguez Medero
SECRETARIA

D. José Luis Fernández Martínez
PRESIDENTE